



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Declara

Expresar su más enérgico repudio a la intimidación de la que fuera objeto el periodista corresponsal en Buenos Aires de la Cadena Televisiva Telesur Edgardo Esteban.

Fundamentos

Señor Presidente:

Con profunda preocupación recibimos la información que expresa una lamentable agresión de la que fuera objeto el periodista Edgardo Esteban y su grupo familiar.

Durante la noche del jueves 11 de septiembre de 2008 un grupo aún no identificado que se movilizaba en automóvil enarbolando una bandera Argentina, arrojó a la puerta del domicilio del periodista un artefacto que al estallar provocó el sobresalto, susto y desconcierto de su familia.

La denuncia de lo sucedido fue radicada en la sede de la Policía Bonaerense de la localidad de San Isidro, partido en donde se domicilia el periodista intimidado.

Esta agresión obtuvo la inmediata solidaridad y denuncia pública del Foro de Periodismo Argentino, organización de la cual Esteban es miembro de la Comisión Directiva. Situación que constituye una razón más para sumar nuestro repudio como representantes del pueblo en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Paralelamente a expresar nuestro deseo de lograr identificar a los agresores, volvemos a reclamar se extremen los recaudos para garantizar desde el Estado la libertad de expresión y la protección de la labor periodística.

Sr. Presidente, por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.